

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
LEDVISION S.A.
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Guayaquil, 30 de Abril de 2012

Accionistas de: LEDVISION S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de Ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

1.-He revisado el Balance General y demás Estados Financieros el Ejercicio Económico 2011 los mismos que se encuentra ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente Elaborados.

La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directores de Acciones y Accionistas, comprobantes de contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan De conformidad con las disposiciones vigentes.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejen Las distintas variaciones financieras.

COMISARIO


Mónica Araujo España

C.I.0922617758

